



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Inagropec, SL, a celebrar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Inagropec, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de septiembre y 3 de octubre de 2026.

Horario: todos los días de 19:00 a 22:00 horas, excepto los días 23 y 30 de septiembre que será en horario de 18:30 a 22:00 horas y el día 3 de octubre en horario de 9:00 a 12:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se impartirán en academia INP Formación, sita en paseo de la Constitución, 45, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y las horas prácticas se realizarán en la cooperativa Virgen de la Oliva, carretera de Tudela, kilómetro 1,300 de la misma localidad.

Participantes: agricultores, ganaderos y personas que quieran incorporarse a la actividad.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Inagropec, SL, paseo de la Constitución, 45, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o en el correo electrónico iria@inpformacion.com. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con



la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 19 de agosto de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, P.S. El Secretario General Técnico de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (Orden AGA/825/2024, de 17 de julio), Adolfo Ballestín Cantín.